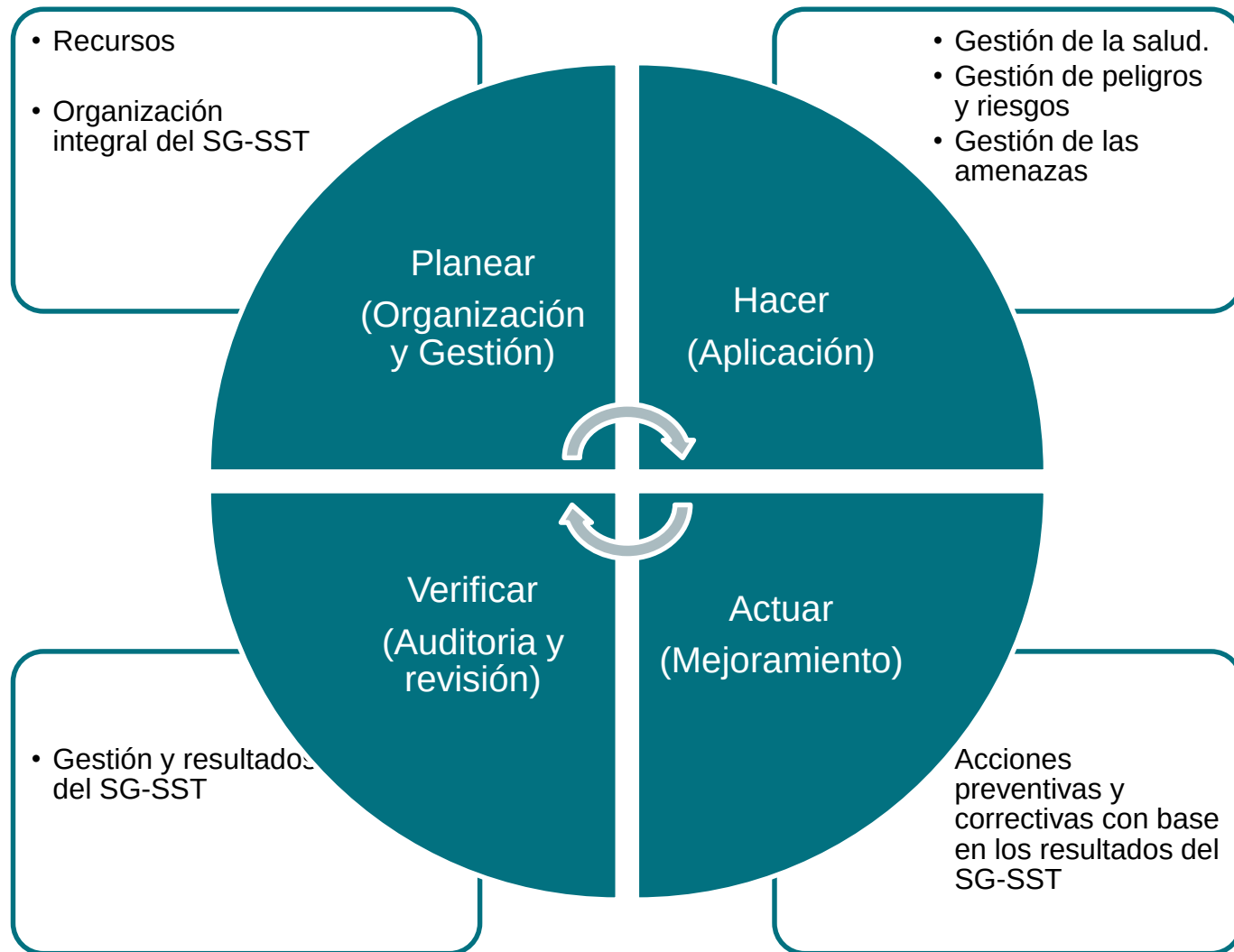


CONTEXTUALIZACIÓN Y PROCESOS DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN

Verónica Laverde Gómez
Ing,. En Higiene y Seguridad Ocupacional.
Esp.en Administración de Riesgos y seguros

Seguridad y Salud en el trabajo... una agenda prioritaria!!!



PLANEAR

Organización y Gestión

Recursos



Responsable del SG-SST

Roles
responsabilidades y
competencias

Grupos de apoyo:
COPASST-COCOLAB



Equipos

Puntos de anclajes

Instalación de sistemas
de ingeniería



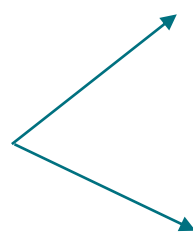
Presupuesto

Diseños de ingeniería

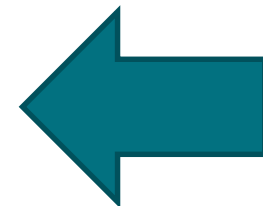
Afiliación al SG-SST

¿Se esta
costeando
desde el
presupuesto
del
proyecto?

Organización integral del SG-SST

- ✓ Política
 - ✓ Objetivos
 - ✓ Evaluación inicial
 - ✓ Plan de trabajo – Sub planes de trabajo anuales
 - ✓ Gestión de documentación.
 - ✓ Rendición de cuentas
 - ✓ Normatividad vigente
 - ✓ Comunicación
 - ✓ Adquisiciones
 - ✓ Contratación
 - ✓ Gestión del cambio
- 
- ```
graph LR; A[Plan de trabajo – Sub planes de trabajo anuales] --> B[Salud: PVE]; A --> C[Programas de gestión de peligros y riesgos];
```

# Adquisiciones compras y contratación



Identificación

Selección

Evaluación

## Proveedores

- ✓ Seguridad social
- ✓ Fichas técnicas de los productos
- ✓ Soporte de la confiabilidad de las compras

## Contratistas

- ✓ Seguridad social acorde con la actividad a realizar
- ✓ Estado de su sistema de gestión
- ✓ Comportamiento de su accidentalidad
- ✓ Acompañamiento del personal de SST

Decreto 1072 de 2015  
Artículo 2.2.4.6.27. Adquisiciones  
Artículo 2.2.4.6.28 Contratación.

# Cuestionamientos

¿Quién compra?  
¿Cómo se articula con SST?  
¿Existe planeación para la compra desde la proyección del contrato?

¿Cuáles son los criterios?  
¿Menor costo?  
¿Relacionamiento?  
¿calidad en el trabajo en todos sus aspectos?



# HACER Aplicación



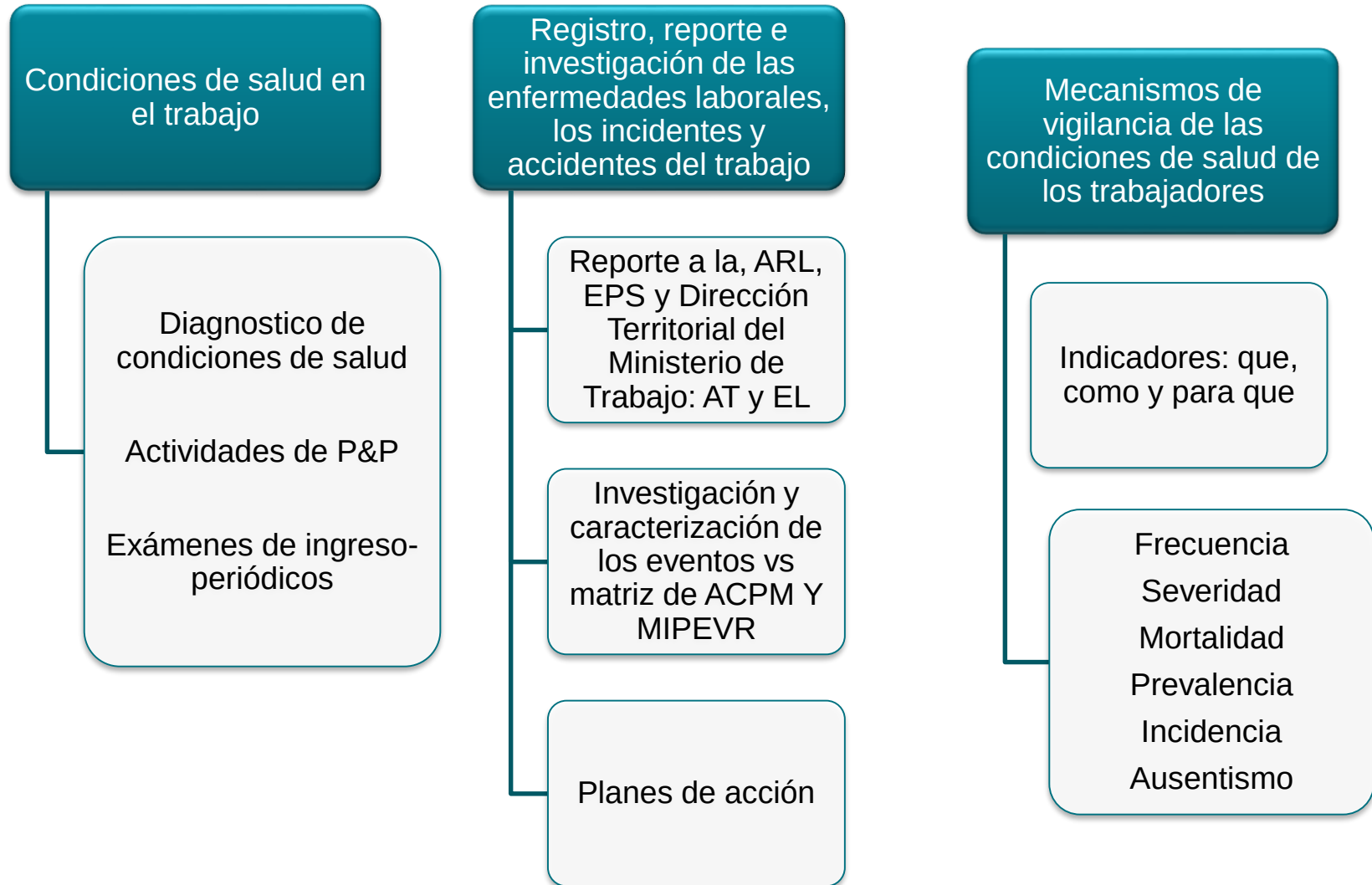
# Hacer: aplicación

Gestión de la salud.

Gestión de peligros y riesgos

Gestión de las amenazas

# Gestión de la salud.



# Gestión de peligros y riesgos

## Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos

Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos

Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa

Identificación de sustancias catalogadas como cancerígenas o con toxicidad aguda.

Mediciones ambientales

## Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos

Implementación de medidas

Verificación de aplicación de medidas

Inspecciones de Seguridad – grupos y/o personas de apoyo

EPP

Humos metálicos de soldadura: Níquel, Plomo: Cancerígenos y de toxicidad aguda



Polvo de sílice cristalina: Concreto, arena mortero, entre otros que al acumularse en los pulmones puede llevar a neumoconiosis o silicosis: EL incurable y progresiva:

Componente orgánicos volátiles como: Pintura

# Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa

## Sistema de protección contra caídas: Personas y objetos



*Fuente: Carlos Vidal Ariza*

## Peligro inminente



*Fuente: Carlos Vidal Ariza*

**Definición.** cualquier condición o práctica en cualquier lugar de empleo cuya naturaleza representa un peligro inmediato que se espera pueda causar la muerte o una lesión física grave o donde la posibilidad inminente de dicho peligro puede eliminarse mediante los procedimientos de aplicación que de otra manera brinda esta Ley.

# Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa



*Fuente: Carlos Vidal Ariza*

# Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa



*Fuente: Carlos Vidal Ariza*



# Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa



*Fuente: Carlos Vidal Ariza*



# Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa

## Sistemas de redes certificadas



*Fuente: Carlos Vidal Ariza*



*Fuente: Carlos Vidal Ariza*

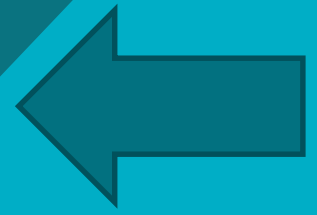
# Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa

## Protección para varillas



## Color la obra





# Gestión de las amenazas

## Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias

|                                                                                  |                                                                                                                                                                               |                                                                                                                        |                                                  |                                                                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Diagnostico:<br><br>Identificación de amenazas<br><br>Análisis de vulnerabilidad | Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias para cada sede PONS.<br>¿Cuál?<br>¿Cómo lo ejecuto?<br>¿El presupuesto del proyecto lo calculo y lo presupuesto? | <b>Grupos y áreas de apoyo:</b><br><br>Comité del gestión del riesgo<br><br>Brigada<br><br>Coordinadores de evacuación | Formación y capacitación orientada a las amenaza | ¿Qué conocemos mas allá del proyecto?<br><br>Antecedentes de la zona<br><br>Quien apoya la emergencia en el sector<br><br>Líneas directas de comunicación. |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

# Gestión de las amenazas

1. Identificación de la amenazas

2. Inventario de recursos

3. Análisis de vulnerabilidad

5. Plan de acción y estrategias

6. Seguimiento

7. Planes de ayuda mutua

¿ Capacidad de respuesta?

¿Tiempo de respuesta?

¿Información del personal en obra?

¿Preparación?: Simulacros, rutas de evacuación despejadas, sistemas de alerta y alarma.

¿Pensar en lo impensable?: 11 de septiembre, Emergencia sanitaria actual.

Idoneidad de los recursos

# VERIFICAR

## Auditoria y revisión

# Gestión y resultados del SG-SST



Indicadores  
del SG-SST

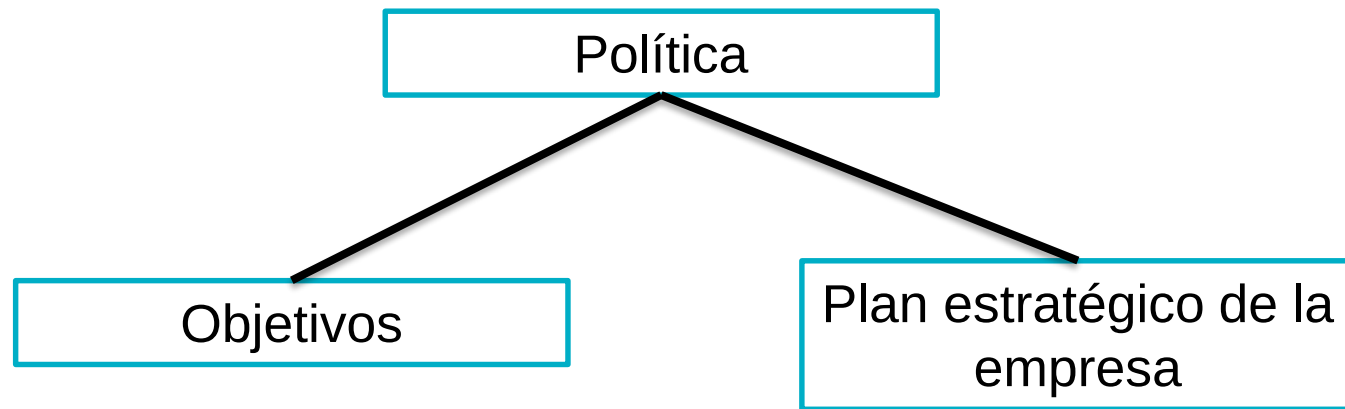


Auditoria anual



Revisión  
por la alta  
dirección

# Elementos claves para el planteamiento de indicadores:



## Gestión organizacional

---

---



# Indicadores del SG-SST

Definir los indicadores (cualitativos o cuantitativos según corresponda) mediante los cuales se evalúen la estructura, el proceso y los resultados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y debe hacer el seguimiento a los mismos. Estos indicadores deben alinearse con el plan estratégico de la empresa y hacer parte del mismo.

- ✓ Simples
- ✓ Validos en el tiempo
- ✓ Adecuación
- ✓ Útiles
- ✓ Participación
- ✓ Oportunidad



# Auditoria anual

**Artículo 2.2.4.6.30. Alcance de la auditoría de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).** El proceso de auditoría de que trata el presente capítulo, deberá abarcar entre otros lo siguiente:

1. El cumplimiento de la política de seguridad y salud en el trabajo;
2. El resultado de los indicadores de estructura, proceso y resultado;
3. La participación de los trabajadores;
4. El desarrollo de la responsabilidad y la obligación de rendir cuentas;
5. El mecanismo de comunicación de los contenidos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), a los trabajadores;
6. La planificación, desarrollo y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST);
7. La gestión del cambio;
8. La consideración de la seguridad y salud en el trabajo en las nuevas adquisiciones;
9. El alcance y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) frente a los proveedores y contratistas;
10. La supervisión y medición de los resultados;
11. El proceso de investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, y su efecto sobre el mejoramiento de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa;
12. El desarrollo del proceso de auditoría; y
13. La evaluación por parte de la alta dirección.



Activar Windows  
Ir a Configuración d

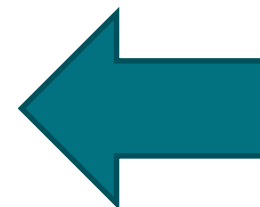
# Revisión por la alta dirección

La revisión debe determinar en qué medida se cumple con la política y los objetivos de seguridad y salud en el trabajo y se controlan los riesgos. La revisión no debe hacerse únicamente de manera reactiva sobre los resultados (estadísticas sobre accidentes y enfermedades, entre otros), sino de manera proactiva y evaluar la estructura y el proceso de la gestión en seguridad y salud en el trabajo.



# Actuar Mejoramiento continuo

# Mejora continua



**Planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Los empleadores o contratantes con trabajadores dependientes, independientes, cooperados, en misión o contratistas y estudiantes deben realizar la autoevaluación de los Estándares Mínimos, el cual tendrá un resultado que obligan o no a realizar un plan de mejora, así:**

| CRITERIO                                      | VALORACIÓN                     | ACCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Si el puntaje obtenido es menor al 60%        | <b>CRÍTICO</b>                 | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato.</li> <li>2. Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada el empleador o contratante, un reporte de avances en el termino maximo de tres (3) meses despues de realizada la autoevaluacion de estandares Minimos.</li> <li>3. Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoracion critica, por parte del Ministerio del trabajo.</li> </ol> |
| Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85% | <b>MODERADAMENTE ACEPTABLE</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento.</li> <li>2. Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el termino maximo de seis (6) meses despues de realizada la autoevaluacion de Estandares Minimos.</li> <li>3. Plan de visita por parte del Ministerio del trabajo.</li> </ol>                                                                                                                                             |
| Si el puntaje obtenido es mayor a 85%         | <b>ACEPTABLE</b>               | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluacion.</li> </ol>                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

# Gracias